MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: MARIA XIMENA RAMIREZ TOVAR
Contratista

DE: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local De Usaquén

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión y Liquidación de Contrato de Prestación de Servicios

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios

CONTRATISTA	No. CONTRATO
LUZ PATRICIA VARGAS OJEDA	FDLUSA-CPS-043-2023
JULIETH TATIANA SANCHEZ CASTILLO	FDLUSA-CPS-011-2023
MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA	FDLUSA-CPS-315-2023
JORGE LINO MACHETA TELLEZ	FDLUSA-CPS-197-2024
DIANA MARCELA CIFUENTES DIAZ	FDLUSA-CPS-117-2024
JOHANA PAOLA CASTRO ACOSTA	FDLUSA-CPS-193-2024
SOFIA TENGONO NORATO	FDLUSA-CPS-344-2024
LUISA FERNANDA MARTÍNEZ CORONADO	FDLUSA-CPS-356-2024
PAULA CAMILA CAMARGO VARGAS	FDLUSA-CPS-371-2024
SOFIA TENGONO NORATO	FDLUSA-CPS-413-2024
DAVID JOSE DURANGO HERAZO	FDLUSA-CPS-470-2024
PAULA CAMILA CAMARGO VARGAS	FDLUSA-CPS-526-2024
YENNIFER PAOLA VERGARA PERNETH	FDLUSA-CPS-478-2024

RAFAEL RICARDO URQUIJO RACEDO	FDLUSA-CPS-469-2024
JULIETH TATIANA SANCHEZ CASTILLO	FDLUSA-CPS-524--2023
FREDDY ANTONIO MENGUAL AREVALO	FDLUSA-CPS-555-2024
SEBASTIAN FERNANDO VALENCIA RUBIANO	FDLUSA-CPS-429-2024
INDIRA CAMILA VALENCIA ORTIZ	FDLUSA-CPS-629-2024
VICTORIA EUGENIA GUTIERREZ MALO	FDLUSA-CPS-268-2023
MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA	FDLUSA-CPS-315-2023
VALERIA CARDONA GOMEZ	FDLUSA-CPS-338-2023
MARIA TEREZA URIBE PEÑA	FDLUSA-CPS-695-2023
BRAHAN EDUARDO GARCIA LOPEZ	FDLUSA-CPS-337-2024
LISETH CAROLINA HOLGUIN CARDOZO	FDLUSA-CPS-137-2024

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma.

Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

Proyectó: Carolina Novoa-Abogada contratista
Aprobó: Maria Ximena Ramirez Tovas- Abogado Contratista